

EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN CONVOCA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE INGRESO DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO

a los concursos abiertos y públicos para los agrupamientos de Servicios Auxiliares –concurso n° 73–, Técnico Administrativo –concurso n° 74– y Técnico Jurídico –concurso n° 75–, conforme a lo dispuesto por la Ley n° Ley 26.861 y la Resolución PGN 508/14.

SEDE: Mendoza, Provincia de Mendoza

DEPENDENCIAS: Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Fiscalía Federal N° 1 de Mendoza, Fiscalía Federal N° 2 de Mendoza, Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Fiscalía Federal de San Juan.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN: 14 al 25 de septiembre de 2015

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN: informática. Sólo será válida la inscripción realizada en la plataforma web habilitada en el dominio: <https://www.mpf.gov.ar/ingresodemocratico/>

FECHAS DE EVALUACIÓN: 2 al 13 de noviembre de 2015

REQUISITOS GENERALES: a) ser mayor de edad; b) ser argentino/a o residente permanente en el país; c) poseer acreditada idoneidad para el cargo y título habilitante, cuando correspondiera.

IMPEDIMENTOS: constituyen impedimentos para ingresar al Ministerio Público Fiscal todos aquellos enumerados por los artículos 13 y 14 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal (Resolución PGN 507/14).

CONCURSO N° 73: SERVICIOS AUXILIARES

FUNCIONES: tareas de maestranza, limpieza, mantenimiento de muebles e inmuebles, traslado de expedientes, documentos u oficios, entrega de correspondencia, trámites oficiales ante organismos públicos o privados y portería.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: acreditar educación primaria completa.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN: entrevista personal.

CONTENIDO: se podrá evaluar a) experiencia laboral y estudios; b) motivaciones y expectativas; c) competencias (por ejemplo: organización, compañerismo, puntualidad, responsabilidad, adaptación, flexibilidad, entre otros); d) vías de acceso a organismos públicos; e) conocimientos básicos del Ministerio Público Fiscal.

CONCURSO N° 74: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

FUNCIONES: actividades relacionadas a la dirección, ejecución, fiscalización y asesoramiento de la gestión de recursos humanos, aspectos contables y financieros, periciales y técnicos, como así también funciones administrativas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: acreditar educación secundaria completa.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN: a) evaluación de conocimientos teóricos mediante el sistema de opción múltiple, y b) evaluación de conocimientos prácticos de informática.

CONTENIDO: 1) conocimientos teóricos: conceptos básicos sobre historia de la República Argentina y Latinoamérica, el sistema constitucional y el ordenamiento institucional y jurídico del Ministerio Público Fiscal. 2) Conocimientos prácticos de informática: a) prueba de tipeo en computadoras; b) configuración de documentos de textos; c) ortografía y gramática.

CONCURSO N° 75: TÉCNICO JURÍDICO

FUNCIONES: labores jurídicas de dirección, supervisión, asesoramiento, estudio y elaboración de proyectos de dictámenes en asuntos judiciales, según la especialidad y el área de desempeño y supervisión de personal.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: acreditar título de abogado expedido por una universidad nacional pública o privada oficialmente reconocida o extranjera con título debidamente homologado para el ejercicio profesional por el Ministerio de Educación de la Nación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN: a) prueba escrita de oposición de tenor jurídico, que incluirá la evaluación de aspectos ortográficos, gramaticales y de redacción; y b) valoración de antecedentes del/de la aspirante que haya aprobado el examen escrito.

CONTENIDO: a) prueba escrita de oposición: el examen consistirá en la resolución práctica de aspectos procesales, sustanciales y/o preguntas teóricas. Asimismo se evaluarán aspectos de ortografía, gramática y redacción de textos. b) Evaluación de los antecedentes profesionales y académicos (ver artículo 59 de la Resolución PGN n° 507/14).



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA
DISCIPLINARIA, TÉCNICA
Y DE RECURSOS HUMANOS

ingresodemocratico@mpf.gov.ar